



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1600ORC-2023-0009369-EE-001
No. Caso: 699083
Fecha: 18-07-2023 15:23:04
TRD:
Rad. Padre: 1600ORC-2023-0007512-ER-000

Señor(a)
ANÓNIMO

ASUNTO: Respuesta radicado 1600ORC-2023-0007512-ER-000/ ANÓNIMO

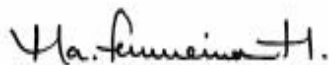
Cordial saludo.

Gracias por comunicarse con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Somos la máxima autoridad en regulación, producción y articulación de la información geográfica, catastral y agrológica del país.

En atención a su solicitud recibida el 16 de junio de 2023, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC le informa que, en el marco del Programa para la adopción e implementación del Catastro Multipropósito Rural- urbano, se vienen adelantando operaciones de la actualización catastral por parte del operador Seresco, que tiene un contrato con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, tras se termine esta actividad de identificación predial, se espera que otras entidades de orden nacional como la Agencia Nacional de Tierras y/o la Superintendencia de Notariado y Registro puedan usar la información generada por la actualización e ingresar de acuerdo a los alcances y misionales de estas en dichos municipios.

Esperamos haber atendido de manera satisfactoria su solicitud.

Atentamente.



MARIA ALEJANDRA FERREIRA HERNANDEZ
JEFE DE OFICINA
Oficina de Relación con el Ciudadano
Proyectó: LAURA CRISTINA INFANTE GARCIA
Elaboró: LAURA CRISTINA INFANTE GARCIA